MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

UNIÓN TEMPORAL "TODOS SOMOS LA PLAZA"

Nit: 902,100,929.8

Vigencia 2026 — Compromiso presupuestal No. 6249

Fecha de expedición 03/09/2026 — Fecha de aprobación 03/09/2026

No. contrato 2357-2026 — Fecha Contrato 03/09/2026

Objeto:

CONVENIO 2357 DE 2026. CONVENIO POR EL CUAL SE ENTREGAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A UN PARTICULAR PARA EL USO, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL BIEN DE USO PUBLICO PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO 5 AÑOS. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $1,138,544,400 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	273		$	440,000,000
Rubro	06.39.04.055.2024050880049.006.15.01.2.3.2.02.02.008.01.01.0825.0085190	**476**	$	440,000,000
RP (Cof.- Convenios) Otros servicios relacionados con el empleo - Actores reconocidos				
Disponibilidad Nro.	460		$	369,000,000
Rubro	06.45.05.052.2024050880066.062.15.01.2.3.2.02.02.009.01.01.0808.0091199	**492**	$	369,000,000
RP Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p - Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados				
Disponibilidad Nro.	378		$	329,544,400
Rubro	08.01.21.001.0000000000000.001.15.01.2.1.3.13.01.001.01.01.0167.0000000	**726**	$	329,544,400
RP Sentencias				
		Total	$	1,138,544,400

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.